

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016

En la Villa de Madrid, y en la sede de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF), sita en la Gran Vía, número 6 - 4ª Planta (Edificio Ibercenter), siendo las once horas y quince minutos del día veinte de julio de dos mil dieciséis, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Asociación en fecha 5 de julio de 2016, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura, en su caso, del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 27 de mayo de 2016.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF.

a) Comisión de Formación.

- a.1) Planificación, diseño y seguimiento de curso modular para mandos intermedios.
- a.2) Otros asuntos.

b) Comisión de Crecimiento y Difusión.

- b.1) Valoración XIII Congreso Nacional de PANASEF.
- b.2) FUNERGAL 2016.
- b.3) Simposium organizado por Revista Funeraria.
- b.4) Otros asuntos.

c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.

- c.1) Informe del Presidente de la Comisión.
- c.2) Otros asuntos.

d) Comisión de Relaciones Laborales.

- d.1) Informe del Presidente de la Comisión.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

- a) Informe sobre reunión en Viena para la revisión de la Norma UNE 15017.
- b) Asamblea General de la EFFE en Estocolmo.
- c) Informe sobre reunión con la Secretaria General de la CEOE.
- d) Informe sobre reunión de la Asamblea General de AENOR.
- e) Otros asuntos.

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General.

- a) Altas de asociados.

- b) Representantes de la PANASEF en las Comisiones de la CEOE.
- c) Renovación del contrato de Asesoría Jurídica con D. Ataúlfo del Hoyo Bernat.
- d) Otros asuntos.

5º.- Situación económico-financiera de la Asociación al día 30 de junio de 2016.

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Juan Carlos Ambrós Durán**, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, **D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría**, **D. Eduardo González Martínez**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D. José Luis Varela Tabares** y **D. Josep Ventura Ustrell**, Vocales; y de **D. Carlos F. Hurtado Martínez**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

El Sr. Ventura Ustrell (D. Josep) ostenta también la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. Joan Arnulf Santos Cabal**, Vicepresidente Segundo de la Asociación, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 8 de julio de 2016, que se adjunta a la presente acta.

El Sr. De la Fuente Serrano (D. José Antonio) ostenta asimismo la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. José M. Canto García**, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 20 de julio de 2016, que se adjunta a la presente acta.

Excusan su inasistencia los Vocales de la Junta de Gobierno **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Carlos Muñoz Muñoz** y **D. Antonio Pesquera Escobar**.

Asisten también a la reunión **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Gerente de la Asociación, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la misma, y **D.ª Reyes Aguilar Morales**, Responsable de Comunicación y Formación.

Estando presentes o representados un total de diecisiete miembros, de los veinte que integran la Junta de Gobierno de la Asociación, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguien-

tes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016.- Por el Sr. Secretario se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 27 de mayo de 2016, que fue aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.- Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Comisión de Formación.- El Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión de Formación, informa a la Junta de Gobierno de los siguientes asuntos:

A.1) Curso modular para Mandos Intermedios.- Informa que la Comisión sigue pon los planes previstos, y que, entre ellos, se encuentra –como ya adelantó en la reunión anterior de la Junta de Gobierno– el diseño de un Curso para para Mandos Intermedios de las Empresas del Sector Funerario, cuya elaboración ya se ha iniciado, diciendo que el diseño de dicho Curso tendrá carácter modular, al efecto de facilitar su impartición.

A.2. Otros asuntos.- Informa que la empresa PARCESA ha solicitado la impartición de varios cursos (Atención a la Familia, Protocolo, etc.).

Finaliza su intervención diciendo que en el seno de la EFFF se está trabajando en un proyecto para el intercambio de profesionales de diversos países, si bien será preciso todavía aclarar determinados extremos del mismo, pues, además del conocimiento del idioma del país de intercambio, será preciso saber qué ocurre en materia de Seguridad Social y otros aspectos.

Seguidamente, se abre un breve debate sobre esta última cuestión, tras el cual, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la información facilitada por el Sr. Presidente de la Comisión.

B) Comisión de Crecimiento y Difusión.- El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno de las siguientes cuestiones:

B.1) Valoración del XIII Congreso Nacional de PANASEF.- Informa que la

Comisión está trabajando sobre un nuevo formato de Congreso basado en la idea de un “fórum funerario”, por lo que el Congreso de Bilbao será el último que se realice bajo el actual formato.

Seguidamente realiza la presentación de los resultados del Congreso en base a las encuestas remitidas y contestadas tanto por congresistas, como expositores.

Tras dicha exposición, la Junta de Gobierno concluye que las respuestas, si bien no muy numerosas, han sido muy positivas, siendo lo más interesante de las respuestas recibidas conocer en qué aspectos el Congreso se ha mostrado insuficiente y en cuáles se puede mejorar de cara a futuras ediciones.

B.2) FUNERGAL 2016.- El Presidente de la Comisión informa ampliamente sobre esta cuestión.

Tras un amplio debate, se acuerda que PABNASEF va a estar nuevamente en FUNERGAL 2016 con el propósito de difundir todo lo que se hace desde la Asociación.

B.3) Simposium organizado por Revista Funeraria.- Se acuerda dejar esta cuestión sobre la mesa.

B.4) Otros asuntos.- El Sr. Presidente de la Comisión informa que la campaña de difusión del último video elaborado por PANASEF se aplaza hasta septiembre, y plantea la necesidad de que PANASEF se abra a las redes sociales.

Seguidamente, se abre un amplio debate sobre esta cuestión, en el que se producen múltiples intervenciones, tras el cual se acuerda que, dado que el objetivo de la Asociación es transmitir a la Sociedad en su conjunto la importancia del Sector Funerario y de sus actuaciones, y ello con la máxima transparencia, se elabore un plan de apertura de PANASEF a las redes sociales, apertura ésta que deberá ser paulatina y gestionada de manera conveniente.

Finalmente, el Sr. Presidente de la Comisión plantea la importancia de disponer de los datos relativos al Sector Funerario en términos agregados, para lo cual es indispensable que las empresas asociadas los faciliten al efecto de tratarlos adecuadamente, diciendo que lo que se pide no son datos que puedan causar conflicto.

Se abre un debate sobre esta cuestión, en el que se remarca la importancia de exponer adecuadamente qué es lo que se pide y para qué se pide, tras el cual se acuerda, por unanimidad, que se envíe a los miembros que integran la Junta de Gobierno el cuestionario ya elaborado, al objeto de que se dé respuesta al mismo antes del próximo día 21 de septiembre, al objeto de poder disponer de los mismos de cara a la Nota de Prensa del Día de Todos los Santos.

Asimismo, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la informa-

ción facilitada por el Sr. Presidente de la Comisión.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno de las siguientes gestiones:

C.1) Informe del Presidente de la Comisión.- Informa, en primer lugar, de los contactos más recientes mantenidos con la CNMC, para referirse, a continuación, al informe elaborado por la Autoridad de Competencia de Cataluña (ACC) –que se ha hecho público en estos días– que califica de preocupante, ya que en el mismo se consideran los Tanatorios como instalaciones esenciales, algo difícilmente sostenible, pero de lo que se desprenden importantes consecuencias, todas ellas negativas para las empresas del Sector, que expone brevemente.

Seguidamente, se abre un debate sobre esta cuestión, en el que interviene el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), quien expone cómo se ha gestado dicho informe y expresa su opinión sobre lo que se pretende conseguir con el mismo. Se plantea en dicho debate la alternativa de elaborar un informe que dé contestación al realizado por la ACC, facultándose al Sr. Presidente de la Comisión para que solicite presu- puestos en este sentido.

Seguidamente, el Sr. Presidente informa sobre los últimos contactos mante- nidos con las autoridades nacionales de Medio Ambiente, y más concretamente con D. José Luis Gallo, informando del estado actual en que se encuentran las actuacio- nes de la Subdirección General de Calidad del Aire en materia de hornos cremato- rios.

C.2) Otros asuntos.- Informa, finalmente del contenido de la reunión mante- nida con UNESPA, que califica de muy positiva, y de las gestiones realizadas con la Secretaria General de la CEOE, D.^a Ana Plaza, para la incorporación de la Asocia- ción en las Comisiones de Trabajo de CEOE.

Finaliza diciendo que se ha invitado a PANASEF a que la próxima reunión de su Junta de Gobierno, prevista para el día 21 de septiembre próximo, se realice en la Sala de Juntas de la CEOE, y que ha aceptado dicha invitación.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la información facilita- da por el Sr. Presidente de la Comisión.

D) Comisión de Relaciones Laborales.- Estando ausente el Presidente de la Comisión, D. Antonio Pesquera Escobar, se acuerda dejar sobre la mesa este asunto del Orden del Día.

3º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.**- Por el Sr. Pre- sidente se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Informe sobre reunión en Viena para la revisión de la Norma UNE 15017.- El Sr. Presidente da cuenta de la reunión celebra en Viena, durante los pasados días 9 y 10 de junio, por el Comité Europeo de Normalización sobre Servicios Funerarios, en la que se trató de la revisión de la Norma Europea 15017, diciendo que a dicha reunión asistió, en representación de España, **D. Gabino Abánades Guerrero**, quien ha remitido informe escrito sobre lo tratado en la reunión, que ya se ha circularizado.

Explica que corresponde a PANASEF la representación de España en dicho Comité Europeo de Normalización, y que es criterio de la Asociación que la representación de la misma en los distintos organismos sea ostentada por un miembro de la Junta de Gobierno, al objeto de disponer siempre de información de primera mano y actualizada, y que no perteneciendo ya el Sr. Abánades Guerrero a la Junta de Gobierno, es conveniente proceder a su sustitución, lo que se llevará a efecto en la próxima reunión.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

B) Asamblea General de la EFFF en Estocolmo.- El Sr. Presidente informa que durante los próximos días 22 y 23 de septiembre de 2016 va a tener lugar, en Estocolmo, la reunión de la Asamblea General de la EFFF.

Continúa diciendo que, como ya es conocido por todos los miembros de la Junta de Gobierno, D. Eduardo González Martínez deja la Dirección General del Grupo ALBIA, lo que implica que dejará, asimismo, de pertenecer a la Junta de Gobierno de la Asociación, por lo que se plantea la necesidad de designar un nuevo representante de la PANASEF ante la EFFF.

Interviene el Sr. González Martínez (D. Eduardo), quien dice que no tiene ningún inconveniente en asistir a la reunión de Estocolmo, al objeto de presentar al nuevo representante de la Asociación a los restantes miembros del "Board" y de la Asamblea General.

Tras un breve debate, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, que a la reunión de la Asamblea General de la EFFF, a celebrar en Estocolmo, acuda en representación de PANASEF, el Sr. Presidente de la Asociación, **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, al que acompañarán el nuevo representante de PANASEF ante la EFFF que se designe en la Junta de Gobierno que tenga lugar el próximo día 21 de septiembre del corriente, así como el hasta ahora representante de PANASEF, **D. Eduardo González Martínez**.

C) Informe sobre reunión con la Secretaria General de la CEOE.- El Sr. Presidente expone que, dado que ya se ha informado por el Sr. López Vivas (D. Juan José) del contenido de la reunión mantenida con la Secretaria General de la CEOE, no considera necesario reiterar esta cuestión.

D) Informe sobre la reunión de la Asamblea General de AENOR.- El Sr. Presidente informa del contenido de la reunión celebrada por la Asamblea General de AENOR el pasado día 31 de mayo de 2016, a la que asistió el Sr. Gerente de la Asociación en representación de PANASEF, quien ha elaborado un informe escrito sobre lo debatido en la misma, que ya se ha circularizado.

E) Otros asuntos.- El Sr. Presidente da cuenta de las siguientes cuestiones:

E.1) Informa que ha remitido escrito a la nueva Presidenta de la FIAT-IFTA, la boliviana **D.ª Teresa Saavedra**, felicitándola por su nombramiento y deseándole toda clase de éxitos en su gestión al frente del organismo.

E.2) Informa, asimismo, que ha remitido escrito al nuevo Presidente del Gremio de Empresas de Servicios Funerarios de Cataluña, **D. Josep Mª Mons Gallifa**, felicitándole por su nombramiento y deseándole toda clase de éxitos en su gestión al frente del citado Gremio.

Interviene el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), quien informa que, tras las elecciones celebradas en el Gremio, han sido elegidos **D. Josep Mª Mons Gallifa**, como Presidente del Gremio, y **D. Jordi Viñas Costa**, como Vicepresidente.

E.3) Finalmente, da cuenta del escrito remitido a **D. Antonio Modia Rodríguez** en agradecimiento por toda una vida dedicada al Sector Funerario, diciendo que el Sr. Modia Rodríguez ha sido un gran baluarte como persona y como entendido, así como un gran valedor de la Asociación en todos los ámbitos.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la información facilitada por la Presidencia y expresa su conformidad y satisfacción con los escritos remitidos por la misma.

4º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.- Por el Sr. Secretario General se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Altas de Asociados.- La Junta de Gobierno examina las siguientes solicitudes de alta como miembros asociados de la PANASEF:

1ª) Solicitud formulada por **D.ª Lorena Sánchez Garraza**, actuando en nombre y representación de la Entidad "**TANATORIOS IRACHE, S.A.**", en su condición de Directora General de la misma, con C.I.F. nº A-31064728 y domicilio social en Pamplona, en la C/ Monasterio de Irache, nº 60 (C.P. 31011), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la Entidad solicitante.

La Junta de Gobierno, a la vista del informe favorable emitido por el Vocal de la Comunidad Autónoma de Navarra, acuerda, por unanimidad, aprobar la referida

solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de agosto de 2016, a la Empresa **"TANATORIOS IRACHE, S.A."**, con C.I.F. nº A-31064728 y domicilio social en Pamplona, en la C/ Monasterio de Irache, nº 60 (C.P. 31011),.

Por la citada Empresa se acreditarán los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 6º de los Estatutos de la Asociación.

Asimismo, se incorporan como miembros de PANASEF las empresas participadas por TANATORIOS IRACHE, S.A. que forman parte del "Grupo Tanatorios Irache", que seguidamente se relacionan: **"TANATORIOS RIBERA EGA, S.L."**, con C.I.F. nº B-31655665; **"TANATORIOS EBRO, S.L."**, con C.I.F. nº B-71137996; **"IRATÁN, S.L."**, con C.I.F. nº B-71054258; **"MALDAERREKA, S.L."**, con C.I.F. nº B-31252489; y **"MALKORRATE, S.L."**, con C.I.F. nº B-71118293.

2ª) Solicitud formulada por **D. Joaquín Cavero Usabel**, actuando en nombre y representación de la Entidad **"FUNERARIA LA MONTAÑESA, S.L."**, en su calidad de Director-Gerente de la misma, con C.I.F. nº B-39029673 y domicilio social en Santander (Cantabria), en la C/ Alfredo Kraus, s/nº (C.P. 39011), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la Entidad solicitante.

La Junta de Gobierno, a la vista del informe favorable emitido por la Vocal de la Comunidad Autónoma de Cantabria, acuerda, por unanimidad, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de agosto de 2016, a la Empresa **"FUNERARIA LA MONTAÑESA, S.L."**, con C.I.F. número B-39029673 y domicilio social en Santander (Cantabria), en la C/ Alfredo Kraus, s/nº (C.P. 39011).

Por la citada Empresa se acreditarán los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 6º de los Estatutos de la Asociación.

B) Representantes de la PANASEF en las Comisiones de la CEOE.- Por el Sr. Secretario General se informa que, tras las gestiones realizadas ante la Secretaría General de la CEOE, la PANASEF pasa a integrarse las siguientes Comisiones de Trabajo de la CEOE: "Formación", "Desarrollo sostenible y medio ambiente", "Sociedad digital", "Mercado interior", "Legal", "Sanidad, asuntos sociales e igualdad", "Seguridad Social, PRL y Mutuas" y "Responsabilidad Social Corporativa".

En este sentido, formula la siguiente propuesta de designación de representantes de PANASEF en las citadas Comisiones de Trabajo, teniendo en cuenta el criterio de establecido de que los representantes sean miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación, designando asimismo los correspondientes suplentes:

MIEMBROS COMISIONES CEOE (Propuesta)			
Comisión	Titular	Suplente 1º	Suplente 2º
Formación	D. Josep Ventura	D. Alfredo Gosálvez	D.ª Reyes Aguilar
Desarrollo sostenible y Medio ambiente	D. Juan José López	D. Alfredo Gosálvez	D. Carlos Sánchez
Sociedad digital	D. Francisco Enríquez	D. Alfredo Gosálvez	D.ª Reyes Aguilar
Mercado interior	D. Juan Jesús Domingo	D. Carlos Sánchez	D. Alfredo Gosálvez
Legal	D. Juan José López	D. Alfredo Gosálvez	D. Carlos Sánchez
Sanidad, Asuntos sociales e Igualdad	D. Carlos Hurtado	D. Juan José López	D. Alfredo Gosálvez
Seguridad Social, PRL, Mutuas	D. Fernando Guntiñas	D. Alfredo Gosálvez	D. Carlos Sánchez
Responsabilidad Social Corporativa	D. José Vicente Aparicio	D. Alfredo Gosálvez	D. Carlos Sánchez

De las anteriores designaciones se dará cuenta a la CEOE a los efectos oportunos.

C) Renovación del contrato de Asesoría Jurídica con D. Ataúlfo del Hoyo Bernat.- Por el Sr. Secretario General se da cuenta de que, habiendo finalizado el contrato de asesoría jurídica suscrito con el Letrado **D. Ataúlfo del Hoyo Bernat**, y de conformidad con lo prevenido en el citado contrato, que contempla la prórroga del mismo por un plazo similar (dos años) mediando prórroga expresa, propone la prórroga del mismo, en cuantía a determinar, pero que, en todo caso, será inferior a la actual, a la vista de que la demanda de este servicio por los asociados no ha sido en estos dos primeros años la inicialmente esperada.

La Junta de Gobierno, con la abstención del Sr. Quetglás Tur (D. Bernat) y el voto a favor de los restantes miembros de la Junta, acuerda autorizar la cita prórroga, facultando al Sr. Secretario General para la firma de la misma, así como para determinar la cuantía anual del citado contrato.

D) Otros asuntos.- Por el Sr. Secretario General se da cuenta del Balance Económico del XIII Congreso Nacional celebrado en Bilbao, que arroja el siguiente resultado:

- Ingresos totales...	44.900,00 euros
- Gastos totales.....	31.004,34 euros

Asimismo, el Sr. Secretario General informa a la Junta de que se va solicitar informe de la Asesoría Fiscal en relación con las cantidades que obran en el Balance de PANASEF, a fecha 31 de diciembre de 2015, en concepto de "IVA pendiente de compensar", cuyo saldo asciende a la cantidad de 37.238,15 euros, al objeto de adoptar una solución definitiva sobre dicha cuestión antes de que finalice el presente Ejercicio.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

5º.- SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN AL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016.- Por el Sr. Gerente se da cuenta de la situación económico-financiera de la Asociación a fecha 30 de junio de 2016, que se refleja en los Estados Contables (Balance de Situación y Cuenta de Resultados) a dicha fecha.

Asimismo, da cuenta del seguimiento presupuestario a fecha 30 de junio de 2016, que se muestra en el Estado de Seguimiento que se ha entregado a todos los miembros de la Junta de Gobierno.

Tras un breve debate, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la citada información.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, interviene la Sra. García de Andoín Echevarría (D.^a María Ascensión), quien informa de un Dictamen emitido por la Hacienda Foral de Guipúzcoa, a consulta de la empresa asociada FUNERARIA ORBEGOZO, en el que se afirma que la venta de flores viene gravada al tipo del 21% en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), lo que contradice la Consulta Vinculante emitida por la AEAT hace unos meses.

Se acuerda que por la Gerencia se siga esta cuestión, haciéndose con el Dictamen o Consulta de la hacienda Foral, al efecto de actuar en el sentido que proceda en defensa del derecho de nuestras empresas asociadas.

6º.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y dieciocho minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez